

Hacia el fortalecimiento de la coparentalidad: un aporte para la atención pastoral en Chile

*Carmen Domínguez¹, Carolina Salinas², Angelina Dois³,
Pilar Wiegand⁴, Adriana Velasco⁵, Pilar Escudero⁶,
José Tomás Alvarado⁷, Francisco Rubio⁸*

I. INTRODUCCIÓN

La familia ha sido desde siempre la realidad social más cercana al origen del ser humano, constituyendo para él una comunidad de vida y pertenencia.

Los conceptos de matrimonio y familia siguen teniendo una gran significación para las personas, sin embargo la vida familiar ha tenido y seguirá teniendo cambios en su dinámica que se deben a la modificación misma de las costumbres y

¹ Profesora de Derecho Civil, Directora Centro UC de la Familia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

² Profesora de Derecho de Familia, Miembro del Comité Ejecutivo Centro UC de la Familia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

³ Profesora Escuela de Enfermería, miembro Comité Ejecutivo Centro UC de la Familia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

⁴ Profesora Escuela de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

⁵ Profesora Instituto de Ciencias de la Familia, Universidad de Los Andes.

⁶ Asesora de la Vicaría de Pastoral del Arzobispado de Santiago de Chile y miembro del Pontificio Consejo para los Laicos.

⁷ Profesor Instituto de Filosofía, Miembro del Comité Ejecutivo Centro UC de la Familia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

⁸ Con la colaboración de Francisco Rubio, ayudante de investigación Centro UC de la Familia.



del contexto cultural que se experimenta. En efecto, las corrientes culturales han determinado modificaciones en las expectativas y evaluación que las propias familias realizan de su vida conyugal y relaciones entre padres e hijos. Las nuevas tecnologías, los cambios demográficos, el acelerado ritmo de vida en las grandes ciudades, la desigual distribución de la riqueza, la falta de espacio para la comunicación y de calma para el encuentro, han determinado nuevas vicisitudes y nuevos costos en la tarea de construir familias sanas y estables y el ejercicio de una coparentalidad satisfactoria.

En el presente artículo se ofrecerá una breve descripción socio-jurídico de la familia en Chile para luego centrarnos en los hallazgos que desde la sociología y la psicología relevan la importancia y nos impulsan a focalizar la atención en relación entre padres hijos y los desafíos que plantea la coparentalidad, dando luces de cómo contribuir a su fortalecimiento desde el plano pastoral, siguiendo las directrices del Magisterio de la Iglesia.

II. CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIA EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

La conformación de la familia en Chile ha experimentado profundas transformaciones en los últimos 20 años. Las estadísticas muestran que la distribución del estado civil de la población ha variado significativamente desde la década de los setenta, observándose un descenso sostenido de personas que declaran estar casadas junto con un aumento de personas solteras y conviviendo⁹, así como del porcentaje de personas separadas, anuladas y divorciadas, que ha aumentado en más del doble. Alrededor de un tercio de los hogares con hijos menores de 18 años están constituidos por padres y madres solteras, divorciadas o separadas, es decir, son monoparentales y los núcleos familiares encabezados por madres solas han crecido dramáticamente desde la segunda mitad del siglo XX¹⁰, de un 10% en 1970 a un 34% en el año 2013.

⁹ Ministerio de Desarrollo Social, Resultados de la Encuesta Casen 2013. Disponible en: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/resultados-encuesta-casen-2013/>

¹⁰ Resultados de la Encuesta Casen 2009. Disponible en: http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2014/01/resultados_casen_2009.pdf, Casen 2013, Disponible en: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/resultados-encuesta-casen-2013/> y Censos 1970-2002, Disponible en www.inec.cl

La mayor parte de estas tendencias se han replicado en los países latinoamericanos, que independiente de su nivel de ingreso o fase de transición demográfica, han experimentado un aumento en la frecuencia de hogares unipersonales, una caída en el porcentaje de hogares nucleares biparentales y crecido el de hogares monoparentales con jefatura femenina¹¹.

Dicho fenómeno además, y también a nivel latinoamericano en general, se ha visto impulsado por el impacto que en la sociedad han tenido las modificaciones en regulación jurídica de la familia. En Chile, si bien se discute si ha sido causa o efecto del cambio de percepción en las personas, lo cierto es que el Derecho de Familia no solo ha sufrido numerosas y recurrentes reformas a lo largo del tiempo, sino que puede decirse que los principios que informaban el entramado de normas jurídicas destinado a resguardar los intereses del núcleo familiar diseñados por el legislador en el siglo XIX a esta altura no existen, siendo reemplazados por otros opuestos. El cambio de paradigmas ha sido instaurado con reformas como la introducción del divorcio vincular en el año 2004¹², regulación de convivencias e indiferenciación de los hijos matrimoniales y no matrimoniales, entre otros. Los avances, sin embargo, en materia de igualdad de cónyuges y entre padres y madres, han sido de gran relevancia, fruto de ello es que son apreciables en la legislación vigente dos principios rectores: el del interés superior del niño y de la corresponsabilidad de ambos padres en el cuidado personal, crianza y educación de los hijos¹³.

Asimismo, ha variado la percepción que las personas tienen sobre la familia, y sobre la calidad de los vínculos parentales. Den-

¹¹ ULLMAN, Heidi; MALDONADO, Carlos y RICO, Carlos. *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010: Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*. CEPAL y UNICEF, p. 7.

¹² Reforma que, abriendo la puerta a la disolución del vínculo solicitado de común acuerdo -divorcio mayoritario en Chile-, no logran morigerar los efectos del mismo para los cónyuges e hijos por una justicia que se supone especialísima y mandatada para ello.

¹³ *Vid.*, a este respecto, QUINTANA, María Soledad. La titularidad del cuidado personal y el ejercicio de la relación directa y regular a la luz de la jurisprudencia actual. En: *Revista de Derecho* Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, XLIII, 2014; pp. 241-258.



tro de ello destaca la disminución de la proporción de población que cree que el matrimonio es un compromiso para toda la vida¹⁴ lo que implica un cambio de actitud en favor del matrimonio indisoluble; y la deficiente evaluación que se realiza del rol del padre por parte de madre e hijos: alrededor de uno de cada tres hijos evalúa insatisfactoriamente el rol que jugó su padre en la crianza¹⁵.

De esta forma, es posible vislumbrar cómo la familia ha transitado un camino en que se pueden identificar diversos elementos que permiten comprender el panorama actual de luces y sombras que se cierne sobre ésta y las consecuencias al corto y largo plazo que puede significar el cambio del modelo para la familia y la sociedad. Sobre ellos profundizaremos en los siguientes acápite.

III. ESTRUCTURA FAMILIAR Y BIENESTAR

Las profundas transformaciones que han ocurrido al interior de las familias, producto a su vez, de cambios en el contexto socioeconómico, sociopolítico y sociocultural, han modificado la estructura familiar, sus procesos de interacción y han dado lugar a ajustes y reajustes entre los miembros del grupo familiar¹⁶.

Las diferentes estructuras, núcleos familiares, y calidad de los vínculos al interior de la familia, tienen un efectivo impacto en el bienestar de misma y sus integrantes.

a. Matrimonio y bienestar económico

Desde el punto de vista económico, el matrimonio aumenta la probabilidad de constituir hogares con doble ingreso, lo que permite disponer de presupuestos más holgados y abiertos en la

¹⁴ Encuesta Nacional Bicentenario UC-GfK Adimark, 2014, Disponible en: <http://encuesta-bicentenario.uc.cl/resultados>.

¹⁵ Encuesta Nacional Bicentenario UC-GfK Adimark, 2014, Disponible en: <http://encuesta-bicentenario.uc.cl/resultados>.

¹⁶ VALDÉS, Jimena y VALDÉS, Teresa. *Familia y vida privada; ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?* Santiago: FLACSO, 2005, p. 339.

familia, ampliación de la jornada laboral, mayores oportunidades de contar con soporte familiar y redes de apoyo más robustas para afrontar momentos de crisis económica¹⁷.

En este sentido, en nuestro país se puede apreciar que cuando los núcleos familiares son encabezados por personas sin pareja, un 36% se encuentra en el quintil más pobre y solo un 10% pertenece al quintil más alto. La presencia de pareja mejora notablemente esta situación y las parejas casadas se encuentran en mejor condición económica que los convivientes: la proporción de parejas casadas en que ambas trabajan que alcanzan el umbral de la pobreza es ínfima: solo un 2%¹⁸. Por el contrario, el aumento de las familias monoparentales especialmente en hogares con jefatura femenina, está teniendo un impacto dado que en ellos además se concentran mayores índices de pobreza¹⁹.

b. Estructura familiar, calidad de relaciones y bienestar de los integrantes de la familia

La sola existencia de un vínculo formalizado (matrimonio) no es garantía de una buena calidad de relaciones al interior de la familia, las familias encabezadas por matrimonios no son ajenas a la existencia de problemas de distinta índole. En algunos casos hay violencia, en otros autoritarismos, descuidos y grandes dificultades que convierten el espacio familiar en una experiencia de sufrimiento humano, por lo mismo no son inusuales los procesos de separación y divorcio. Sin embargo, en los demás tipos de hoga-

¹⁷ AMATO, Paul y MAYNARD, Rebecca. Decreasing nonmarital births and strengthening marriage to reduce poverty. En: *The future of children*, Vol. 17, 2007; pp. 118-119. En el mismo sentido, PLIEGO, Fernando. *Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI*. México D.F: Miguel Ángel Porrúa, 2012, p. 322.

¹⁸ HERRERA, Soledad; SALINAS, Viviana y VALENZUELA, Eduardo. Familia, pobreza y bienestar en Chile: un análisis empírico de las relaciones entre estructura familiar y bienestar. En: *Temas de la agenda pública* Centro de Políticas Públicas UC, n° 44, 2011, pp. 7- 8.

¹⁹ ARRIAGADA, I. *Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas*. Comisión económica para América Latina y El Caribe. Papeles de Población, Universidad Autónoma del Estado de México, 040, 2004, pp. 71-95; CERRUTI, Marcela y BINSTOCK Georgina. *Familias Latinoamericanas en Transformación: Desafíos y demandas para la acción pública*. CEPAL, 2009, pp. 19-53.



res la situación siempre es más crítica en términos generales, pues suelen darse más dificultades para lograr el bienestar y aminorar los problemas que se presentan²⁰.

Los niños que crecen en hogares con madres solas tienen consecuencias de largo plazo: la probabilidad de que esos niños construyan hogares que permanecen en la pobreza es mayor, (el problema de la “pobreza crónica”)²¹. La ausencia prolongada del padre eleva la probabilidad de involucrarse en comportamientos de riesgo y produce trastornos de desarrollo, logro escolar y desajustes psicológicos, sobre todo en hombres: la investigación muestra consistentemente que el impacto de la ausencia del padre en las mujeres es menos dramático y duradero²².

El rendimiento escolar de los niños y sus resultados se ve incrementado en hogares con ambos padres, como lo muestran las estadísticas de la prueba SIMCE del 2009 correspondientes a cuarto y octavo año, en que es posible comprobar que dichos niños tienen mejores resultados en las pruebas de Lenguaje y Matemática, y, por el contrario, quienes viven solo con uno de sus padres –usualmente, con su madre– tienen resultados más bajos²³. Asimismo, la propensión hacia la deserción escolar aparece en el 5,6% de alumnos que viven con ambos padres y aumenta a 7,9% entre aquellos que viven solamente con uno (casi siempre la madre). Lo mismo ocurre en el caso del uso problemático de drogas: los escolares que viven con ambos padres tienen un registro de 15,5%, mientras que los que viven solamente con uno de ellos alcanzan un 20,4%, lo que representa un incremento en el riesgo de casi 25%²⁴.

²⁰ PLIEGO, 2012. *Op cit.*, p. 11.

²¹ VALENZUELA, Eduardo. Family as a resource for society in Chile. En: DONATI, Pierpaolo y SULLINS, Paul (edit.). *The Conyugal Family: An Irreplaceable Resource for Society*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2015; p. 148.

²² CABRERA, N.; RAMIS-LE MONDA, C.; BRADLEY, R.; HOFFERTH, S., y LAMB, M. Fatherhood in the twenty-first century. En: *Child Development*, 71 (1), 2000; pp. 127-136, p. 128.

²³ VALENZUELA, 2015. *Op cit.*, pp. 155-156.

²⁴ HERRERA, SALINAS Y VALENZUELA, 2011. *Op cit.*, p. 14.

La evidencia internacional, en el mismo sentido, señala que los adolescentes de familias de padres divorciados tienen un menor rendimiento escolar que aquellos de familias casadas²⁵, y que los niños que viven con padres convivientes, comparados con niños que viven con padres que se mantienen casados, tienen mayores problemas de comportamiento, más problemas emocionales y menores niveles de compromiso escolar²⁶. Se ha estimado que la estimulación cognitiva es mucho más fuerte en los niños de familias con ambos padres casados, en contraste con aquellas convivientes, divorciadas, o de madres solteras, lo que es un patrón persistente durante toda la vida del niño²⁷.

Las mismas estadísticas sugieren que la disrupción de la estructura familiar afecta el nivel de ingreso y el bienestar de la familia, y dichas desventajas pueden convertirse en permanentes a través de la transmisión de riesgo social a los niños que viven en estas familias²⁸.

De otra parte, distintos autores han constatado que el matrimonio confiere ventajas sociales en la provisión de redes y recursos socialmente relevantes para la familia, como altos niveles de asociatividad, confianza y participación electoral²⁹, lo que se ve desafiado por el creciente número de convivencias en la actualidad.

Así, la cohabitación, en relación con el matrimonio, está relacionada con el aumento de los índices de separación o insatisfacción

²⁵ SUN, Youngmin y LI, Yuanzhang "Parents' Marital Disruption and Its Uneven Effect on Children's Academic Performance- A Simulation Model. En: *Social Science Research*, 37 (2), 2008, p. 456.

²⁶ BROWN, Susan. The effect of union type on psychological well-being: Depression among Cohabitators versus Marrieds. *Journal of Health and Social Behavior*, 41, 2000. En análogo sentido, MANNING, Wendy y LAMB, Kathleen. Adolescent Well-Being in Cohabiting, Married, and Single-Parent Families", En: *Journal of Marriage & Family*, Vol. 65, 2003.

²⁷ MOON, Seong Hyeok (2008): "Multi-Dimensional Human Skill Formation with Multi-Dimensional Parental Investment", Workshop on Life Cycle Dynamics and Inequality University of Chicago, Chicago, Illinois, October 27, 2008. Disponible en: http://home.uchicago.edu/~moon/finvestgrpahs-2008-11_moon.pdf

²⁸ VALENZUELA, 2015. *Op cit.*, p. 157.

²⁹ VALENZUELA, 2015. *Op cit.*, p. 157.



conyugal, teniendo dos principales limitaciones: primero, la falta de disposición y capacidad de estabilizar la relación, y segundo, el menor compromiso en la relación de pareja, lo que conlleva a dificultades no solo de compromiso, sino de trastornos y enfermedades que son más frecuentes en la cohabitación –lo que incluye abuso de drogas, salud mental o estabilidad en el empleo–³⁰. De la misma forma, se ha descubierto que la cohabitación está asociada con un menor bienestar emocional, inseguridad, desconfianza y que los niveles de violencia intrafamiliar suelen ser significativamente más altos³¹. Sin embargo, muchas de las desventajas de la cohabitación pueden provenir de la disposición de las personas a elegir una u otra opción y no solamente de la naturaleza del vínculo³².

La estructura familiar chilena también se asocia con el bienestar en salud que tienen los jefes de núcleo y sus cónyuges (o parejas) medido por autopercepción de salud según la Encuesta Casen 2009, en que se constata que convivir se asocia con una peor autopercepción de salud en relación a estar casado³³.

En definitiva, la estructura familiar no es irrelevante en el bienestar familiar. Como señala Pliego, aquella que garantiza en mayor medida el bienestar de la población y la protección de los derechos humanos es la conformada por matrimonios estables y donde ambos padres biológicos cuidan a sus hijos comunes³⁴. Dicha conclusión es demostrada por el autor mediante las tendencias que muestran la revisión de 351 publicaciones científicas sobre bienestar familiar de distintos países, de las que se constata que, de la mayoría de estudios las personas casadas y con una relación estable, la cooperación, respeto, fidelidad y vida íntima se presentan de mejor calidad; en las familias donde los hijos cuentan con ambos

³⁰ *Ibidem* pp. 161-162.

³¹ SVENSSON, Manfred y SILES, Catalina. *Vivir juntos. Reflexiones sobre la convivencia en Chile*. Instituto de Estudios de la Sociedad, 2014. Disponible en: http://www.ieschile.cl/wp-content/uploads/2011/07/Vivir-juntos-_IES_Cata-Siles.pdf, p. 34.

³² VALENZUELA, 2015. *Op cit.*, p. 161.

³³ HERRERA, SALINAS Y VALENZUELA. *Op cit.*, 2011, p. 11.

³⁴ PLIEGO, 2012. *Op cit.*, p. 11.

padres biológicos hay una cantidad notoriamente menor de embarazos adolescentes y en las personas casadas se dan un mejor nivel de salud mental y física, mejores viviendas, menos adicciones y, finalmente, mayor felicidad³⁵.

Ahora bien, es preciso dejar sentado que estas cifras no constatan un determinismo existente a favor de determinada estructura familiar, sino que solo obedecen a la tendencia mayoritaria que ha reproducido la literatura en relación al bienestar familiar, y que constituyen un dato relevante a considerar a la hora del diseño y planificación de políticas públicas y pastorales de familia.

La literatura analizada permite comprender que el comportamiento de ambos padres durante la crianza, lo que se ve reforzado por el vínculo que han contraído o, en fin, el comportamiento del núcleo familiar, son antecedentes relevantes para proyectar el futuro de esa familia y la sociedad en que se encuentra inmersa, por ello nos referiremos más extensamente a la coparentalidad.

IV. PATERNIDAD Y MATERNIDAD COMO COMPLEMENTO NECESARIO: EL DESAFÍO DE LA COPARENTALIDAD

a. Fundamentación del concepto coparentalidad

El ejercicio de una paternidad y maternidad activa y complementaria entre ambos padres, con una presencia activa en la crianza de sus hijos, es un factor fundamental de bienestar para la familia. La coparentalidad se refiere a la capacidad de compartir protagonismo, compromiso y apoyo mutuo en la crianza de los hijos³⁶. Se

³⁵ PLIEGO, 2012. *Op cit.*, pp. 318-324. Una revisión de un conjunto de estudios en la misma línea realizó The Family Watch, en su "Informe 2009. La familia sostenible". Disponible en: <http://www.thefamilywatch.org/wp-content/uploads/Informe2009.pdf>, concluyendo que los cónyuges de una familia estable matrimonial tienen mayor esperanza de vida, menores índices de enfermedades mentales, alcoholismo y violencia doméstica. En tanto, los hijos de estas familias reportan menores índices de mortalidad infantil, de alcoholismo y drogadicción, delincuencia, mejores resultados académicos, menos enfermedades mentales y embarazos adolescentes.

³⁶ MCHALE, J. Coparenting and triadic interactions during infancy: The roles of marital distress and child gender. En: *Developmental Psychology*, 31(6), 1995, pp. 985-996.



considera positiva, cuando ambos padres se apoyan y solidarizan en sus esfuerzos por responder a las necesidades y comunicaciones de sus hijos/as³⁷.

Sin duda, el nacimiento de un hijo genera cambios en la organización familiar, debiendo los padres crear condiciones que permitan atender las necesidades del nuevo integrante de la familia. Esta experiencia, modifica también la relación de pareja, de manera que frente a las dificultades y exigencias que este cambio genera, la expresión de afecto y complicidad actuarían como factores protectores para el adecuado ejercicio de la paternidad³⁸.

En este contexto, Minuchin³⁹, destaca la importancia de la capacidad de los padres para coordinarse y ejercer una adecuada coparentalidad, que facilite la socialización y la crianza del bebé.

En una revisión de 16 estudios longitudinales en los cuales se consideró la variable impacto de la presencia del padre, se determinó que quienes tuvieron un padre involucrado en su infancia presentaron en promedio menos problemas conductuales, menos conflictos con la ley, menor vulnerabilidad económica, mejor desarrollo cognitivo, mejor rendimiento escolar y menor estrés en la adultez⁴⁰.

Pero no sólo la presencia del padre parece ser un factor determinante, también lo es la armonía familiar, que permite a los niños el desarrollo de un sentimiento de bienestar y herramientas adaptativas que le ayudarán a insertarse sin tener que recurrir a defensas internalizantes o externalizantes. De esta forma, en un nivel

³⁷ MCHALE, J. & KUERSTEN-HOGAN, R. Introduction: The dynamics of Raising Children Together. En: *Journal of Adult Development*, 11(3), 2004, pp. 221-234.

³⁸ SHAPIRO, A., GOTTMAN, J. & CARRERE, S. The baby and the marriage: Identifying factors that buffer against decline in marital satisfaction after the first baby arrives. En: *Journal of Family Psychology*, 14 (1), 2000, pp. 59-70.

³⁹ MINUCHIN, S. *Familias y Terapia Familiar*. Barcelona: Gedisa, 1985.

⁴⁰ SARKADI, A., KRISTIANSSON, R., OBERKLAD, F. & BREMBERG, S. Father's involvement and children's developmental outcomes: a systematic review of longitudinal studies. En: *Acta Paediatrica*, 97(2), 2008, pp. 153-158.

trádico, la calidad de la coparentalidad predice el ajuste social al ambiente preescolar⁴¹, la apertura a los sentimientos negativos relativos a la separación⁴², así como a modelos de apego más concordantes entre ambos padres⁴³. Por el contrario, una coparentalidad hostil y competitiva, así como discrepancias significativas entre los padres en el involucramiento o rechazo en la crianza durante la infancia temprana, pueden conducir a sentimientos de vacío y tristeza en el niño que se expresarán en sintomatología internalizante o externalizante durante la etapa preescolar⁴⁴.

b. La presencia del padre en la calidad de la interacción madre-hijo

Si bien la mayoría de las investigaciones en infancia temprana se han centrado en el vínculo entre el bebé y su madre, un número creciente de estudios exploran la importancia del padre⁴⁵ ya que la evidencia muestra que los vínculos infantiles de apego se desarrollan hacia ambos progenitores y que los padres también son capaces de proveer cuidados sensibles a sus hijos/as⁴⁶.

Algunos autores han demostrado que la presencia activa del padre impacta positivamente el desarrollo de los niños en diversas áreas, como por ejemplo, un adecuado vínculo padre-hijo/a

⁴¹ MCHALE, J. & RASMUSSEN, J. Coparental and family group- level dynamics during infancy: Early family precursors of child and family functioning during preschool. En: *Development and Psychopathology*, 10(1), 1998, pp. 39-59.

⁴² FAVEZ, N., FRASCAROLO, F., CARNEIRO, C., MONTFORT, V., CORBOZ-WARNERY, A. & FIVAZ-DEPEURSINGE, E. The development of the family alliance from pregnancy to toddlerhood and children outcomes at 18 months. En: *Infant and Child Development*, 15(1), 2006, pp. 59-73.

⁴³ CALDERA, Y. & LINDSEY, E. Coparenting, Mother-Infant Interaction, and Infant-Parent Attachment Relationships in Two- Parent Families. En: *Journal of Family Psychology*, 20(2), 2006, pp. 275-283.

⁴⁴ ELLISTON, D., MCHALE, J., TALBOT, J., PARMLEY, M. & KUERSTEN-HOGAN, R. Withdrawal from coparenting interactions during early infancy. En: *Family Process*, 47(4), 2008, pp. 481-499.

⁴⁵ OLBERRY, M., & SANTELICES ALVAREZ, M. P. Presencia del padre y calidad de la interacción madre-hijo: un estudio comparativo en familias chilenas nucleares y monoparentales. En: *Universitas Psychologica*, 12(3), 2013, pp. 833-843.

⁴⁶ KELLER, H. *Cultures of Infancy*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, 2007.



se asocia a ausencia de problemas conductuales en los niños/as⁴⁷, así como a alta sociabilidad y a adecuado desarrollo cognitivo⁴⁸. Otras investigaciones señalan que la presencia del padre aumenta las probabilidades de que los hijos/as presenten una mejor salud mental en la adolescencia, disminuyendo además la sobrecarga de la madre en las tareas domésticas y de cuidado e incrementando su salud física y mental.

En cuanto al desarrollo del apego, algunos autores describen diferencias cualitativas entre el tipo de juego que establece un padre con su hijo y el que desarrolla la madre, señalando que los padres generan un juego más vivaz y estimulante, que eleva el estado general de excitación en el niño, lo que repercute positivamente en su desarrollo afectivo y cognitivo⁴⁹.

Adicionalmente, la observación del juego infantil con ambos padres, da cuenta de la capacidad del niño para establecer interacciones triádicas, apreciándose ya a las 12 semanas su invitación a compartir sentimientos de placer, interés o malestar con ambos padres, alternando su mirada y las señales de afecto con el padre y la madre⁵⁰.

Por otra parte, frente a las vivencias de estrés del niño con uno de sus padres, el otro progenitor presente puede reconocer el malestar y actuar de manera protectora o correctiva contribuyendo a mejorar la calidad de la interacción⁵¹. En concordancia con esta idea, algunas investigaciones asocian la crianza infantil en un hogar monoparental a dificultades en la madre para responder sensible-

⁴⁷ VERSCHUEREN, K. & MARCOEN, A. Representation of self and socioemotional competence in kindergartners: Differential and combined effects of attachment to mother and to father. En: *Child Development*, 70(1), 1999, pp. 183-201.

⁴⁸ FAGAN, J. & IGLESIAS, A. Father involvement program effects on fathers, father figures, and their Head Start Children: A quasi-experimental study. En: *Early Childhood Research Quarterly*, 14(2), 1999, pp. 243-269.

⁴⁹ BRAZELTON, T. B. & CRAMER, B. G.. *La relación más temprana*. Barcelona: Paidós, 1993.

⁵⁰ FIVAZ-DEPEURSINGE, E. & FAVEZ, N. Exploring triangulation in infancy: Two contrasted cases. En: *Family Process*, 45(1), 2006, pp. 3-18.

⁵¹ *Ibidem*.

mente a las señales y necesidades de sus hijos. En concordancia con esta idea, algunas investigaciones asocian la crianza infantil en un hogar monoparental a dificultades en la madre para responder sensiblemente a las señales y necesidades de sus hijos⁵².

c. La influencia del padre en la sensibilidad materna y la cooperatividad infantil

Recientes estudios han relevado la importancia del padre en la crianza de los hijos y cómo el apoyo que este brinda a la madre, contribuye a mejorar la respuesta sensible materna en el intercambio con sus hijos⁵³. Ello se valoriza principalmente en dos aspectos: En primer lugar, en relación con la madre, porque contribuye en la reducción del estrés a partir del apoyo afectivo y concreto al compartir roles y tareas. En segundo lugar, en relación con el niño, ya que contribuye en su desarrollo integral, brindando otra relación vincularmente significativa, distinta a la que genera la madre⁵⁴.

Al respecto, las autoras OLHABERRY, M., & SANTELICES en el año 2013 realizaron un estudio para evaluar la existencia de diferencias en la calidad de las interacciones madre-hijo entre familias monoparentales y nucleares de bajos ingresos. Una de las hipótesis del estudio era que en las familias nucleares, la calidad de la interacción de las diadas, sería mayor que en las familias monopa-

⁵² CASADY, A., DIENER, M., ISABELLA, R. & WRIGHT, C. *Attachment security among families in poverty: Maternal, child and contextual characteristics*. Trabajo presentado en la Bienial Meeting of the Society for Research in Child Development, Washington, DC, USA, 2001.

⁵³ HYUN-JEONG, S., YOUNG-JOO, P. & MI JA, K. *Predictors of maternal sensitivity during the early postpartum period*. *Journal of Advanced Nursing*, 55(4), 2006, pp. 425-434; VALENZUELA, M. *Maternal sensitivity in a developing society: The context of urban poverty and infant chronic undernutrition*. En: *Developmental Psychology*, 33(5), 1997, pp. 845-855.

⁵⁴ FIVAZ-DEPEURSINGE, E. & CORBOZ-WARNERY, A. *The primary triangle, a developmental systems view of mothers, fathers and infants*. London: Basic Books, 1999; VERSCHUEREN, K. & MARCOEN, A. *Representation of self and socioemotional competence in kindergartners: Differential and combined effects of attachment to mother and to father*. En: *Child Development*, 70(1), 1999, pp. 183-201; OLHABERRY, M., & SANTELICES ALVAREZ, M. P. *Op cit.*



rentales, considerando que el apoyo paterno podría contribuir de manera positiva.

Los hallazgos del estudio, muestran que en las diadas madre-hijo, pertenecientes a familias nucleares, la sensibilidad materna, considerada como la capacidad para leer las señales del niño, reconocer adecuadamente su punto de vista y responder de manera rápida, es mayor que en aquellas pertenecientes a familias monoparentales. Y a su vez, a mayor sensibilidad materna, mayor es la cooperatividad del niño, para satisfacer sus necesidades. En términos más específicos, la sensibilidad de las madres pertenecientes a familias nucleares es mayor en los aspectos cognitivos, al igual que en la cooperatividad de los niños de este mismo grupo, es decir, la fortaleza en las diadas de familias nucleares por sobre las pertenecientes a familias monoparentales se encuentra en la capacidad de crear turnos que permitan la participación alternada de ambos, la habilidad para compartir el control con relación a la tarea y para seleccionar una actividad en el juego de acuerdo a la etapa del desarrollo en que el niño se encuentra⁵⁵.

En esta misma línea, estudios longitudinales en familia temprana muestran que los bebés que se desarrollan con el respaldo de padres que se apoyan mutuamente en su función parental, presentan mayor facilidad para participar en interacciones triangulares satisfactorias y responder de manera ajustada, que aquellos pertenecientes a familias con padres en conflicto⁵⁶.

V. LA PATERNIDAD COMO PREOCUPACIÓN FUNDAMENTAL DE LA ATENCIÓN PASTORAL

La evidencia expuesta más arriba es de indiscutible importancia para todos los ámbitos en que se desarrollan objetivos de trabajo para y por la familia. De ello no queda ajena la Iglesia Católica, que ha ofrecido constantemente su enseñanza sobre el matrimonio

⁵⁵ OLHABERRY, M., & SANTELICES ALVAREZ, M. P. *Op. cit.*

⁵⁶ FIVAZ-DEPEURSINGE, E. & CORBOZ-WARNERY, A., 1999. *Op. cit.*

y la familia, mostrando su preocupación por los mismos pues en ellos se encuentra la clave para la transmisión de la fe y la experiencia concreta y directa de vivenciar el amor de Dios y nuestra vocación a comunión con otros. Dichas enseñanzas también alcanzan al rol del padre y la complementariedad entre los padres en esta tarea.

a. El Rol de los padres en el Magisterio

El magisterio de la Iglesia Católica ha manifestado continuamente su preocupación, interés y propuestas que han ido acompañando las diversas épocas y su contexto histórico y cultural a lo largo de su historia. Ello se ha plasmado en diversos escritos de variada jerarquía y valor⁵⁷.

Si bien no se utiliza el término coparentalidad ni paternidad, una primera referencia directa a la importancia del padre en la familia la señala la Encíclica “*Quamquam pluries*” sobre el patrocinio de San José de 1889: “...así pues de esta doble dignidad se seguía naturalmente todo lo que, por naturaleza, compete a los padres de familia, como el ser, en verdad, el guardián, administrador y defensor legítimo y natural ...”. Misma defensa que se hace más adelante en la Encíclica a los Obispos de Polonia en 1894, y en años posteriores a los Austríacos y Franceses, en la carta sobre la situación de los católicos en España en 1933, ambas apuntan a la “Libertad de los padres en la educación de sus hijos”.

En las primeras manifestaciones magisteriales es posible constatar que la educación religiosa en la familia es un punto importantísimo para la Iglesia, el deber-derecho de los padres frente a ella no se discute y se denuncian diferentes situaciones en que ello está en peligro. Levemente se comienza a vislumbrar una preocupación mayor por el rol de los padres en el adecuado desarrollo de sus hijos.

⁵⁷ SARMIENTO, Augusto y ESCRIVÁ-IVARS, Javier. *Enchiridion Familiae*. Instituto de Ciencias para la Familia, Pamplona: EUNSA, 2003.



Entrado el siglo XX el papel de las escuelas laicas y la exclusión de la enseñanza religiosa en los regímenes opresivos que, desde el Estado, pretenden sustituir a los padres, genera especial preocupación en la Iglesia. Se comienza a vislumbrar que la educación y las vivencias al interior de la familia trascienden desde el ámbito familiar al bien de la sociedad y del Estado. Sin embargo, aún muy pocos textos hablan directamente del “padre” y el aporte-misión del varón en la familia y no es sino hasta el Papa Pío XII que el tema va tomando otras acentuaciones complementarias, por ejemplo: “Felicidad y Educación de los hijos” (1939), “El Estado y los derechos y los deberes de la Familia” (1939) “la paternidad humana, reflejo e imagen de la paternidad de Dios” (1941), “la autoridad en la familia: El marido y la mujer” (1941) “Responsabilidad del padre en la vida familiar” (1942). En ellos aconseja la colaboración del hombre en la convivencia doméstica así como las manifestaciones de respeto y estima a su mujer.

Durante el Pontificado de Pablo VI y nuevamente aparece con fuerza el tema de la educación de los hijos a partir de la familia, muchas veces referidos a ámbitos específicos, por ejemplo: educación en los valores de la transmisión de la vida y la paternidad responsable, educación en relación a los medios de comunicación, al servicio de la vida plenamente humana, la responsabilidad de los padres en la evangelización en y de la familia, la misión de la familia en la sociedad moderna, etc.

Pero no es sino en el papado de Juan Pablo II donde se manifiesta profusamente y en diversos documentos la preocupación primordial de la Iglesia en la educación humana y cristiana, y el rol primordial de la Familia en ella, afirmando y defendiendo el derecho de los padres como los primeros educadores de sus hijos, y la ayuda que estos necesitan para desempeñar bien su tarea en estos tiempos modernos.

En 1980 el Papa Juan Pablo II convoca al Sínodo de los obispos sobre la Familia, donde aparecen con fuerza los desafíos, también en materia de ser padre y madre en las condiciones cambiantes de

la cultura y la vida cotidiana. Consecuencia del Sínodo es la exhortación Apostólica “*Familiaris Consortio*”. Que en su número 25 señala:

“... las condiciones sociales y culturales inducen fácilmente al padre a un cierto desinterés respecto a la familia o bien a una presencia menor en la acción educativa, es necesario esforzarse para que se recupere socialmente la convicción de que el puesto y la función del padre en y por la familia son de una importancia única e insustituible...”.

En el mismo sentido, profundas son las enseñanzas del Papa Benedicto XVI y concretamente en éste punto sus intervenciones en la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida y el Texto Conclusivo, aprobado por él, ayudan a la reflexión. Las referencias al ámbito educativo, a la maternidad y paternidad son múltiples, dentro del capítulo “Familia, Persona y Vida” bajo el título “La responsabilidad del varón y padre de familia” se destaca el significado y aporte de ser varón, su vocación y misión como también las dificultades que presenta la vida diaria y muchas veces también, una cultura de características machistas que aún persiste en muchas regiones⁵⁸.

Con la llegada del Papa Francisco, la Iglesia nos comienza a hablar con un lenguaje directo y testimonial que le es característico y, dando un relieve especial al ámbito de la familia. Francisco convoca a un proceso Sinodal que incluyó consulta a todas las bases sobre un cuestionario amplio y abierto, en base a las respuestas de elaboración del Instrumento de Trabajo para el Sínodo Extraordinario de la Familia (octubre 2014) y la difusión amplia de su Relación Final. Posteriormente le sucederá el nuevo cuestionario amplio para elaborar el Documento de Trabajo del Sínodo de Obis-

⁵⁸ “El varón, desde su especificidad, está llamado por el Dios de la vida a ocupar un lugar original y necesario en la construcción de la sociedad, en la generación de la cultura y en la realización de la historia. Profundamente motivados por la hermosa realidad de amor que tiene su fuente en Jesucristo, el varón se siente fuertemente invitado a formar una familia. Allí, en una esencial disposición de reciprocidad y complementariedad, vive y valoriza para la plenitud de su vida, la activa e insustituible riqueza del aporte de la mujer, que le permite reconocer más nítidamente su propia identidad”



pos sobre la Familia” Vocación y Misión de la familia en la Iglesia y en el Mundo Contemporáneo” (octubre 2015) y publicación de la Relación Final.

De esta última se destaca el párrafo N° 89, donde es fundamental la reflexión de la familia cristiana como sujeto de la pastoral:

“Si la familia cristiana quiere ser fiel a su misión, debe comprender de dónde viene ésta: no puede evangelizar sin ser evangelizada. La misión de la familia abarca la unión fecunda de los esposos, la educación de los hijos, el testimonio del sacramento, la preparación de otras parejas al matrimonio y el acompañamiento amistoso a aquellas parejas o familias que están en dificultades. De ahí la importancia de un esfuerzo evangelizador y catequístico dirigido a la familia. Al respecto, han de ser valorados los cónyuges, madres y padres, como sujetos activos de la catequesis, especialmente respecto a los propios hijos, en colaboración con sacerdotes, diáconos, personas consagradas y catequistas. Este esfuerzo comienza desde los primeros encuentros serios de la pareja. Es de gran ayuda la catequesis familiar, como método eficaz para formar a los jóvenes padres de familia y hacer que tomen conciencia de su misión de evangelizadores de su propia familia. Por otra parte, es muy importante subrayar el nexo entre experiencia familiar e iniciación cristiana. Toda la comunidad cristiana debe convertirse en el lugar donde las familias nacen, se encuentran y se confrontan juntas, caminando en la fe y compartiendo caminos de crecimiento y de intercambio mutuo”⁵⁹.

En la misma línea, es especialmente pertinente al detallar la importancia de cada uno de los miembros de la familia se detiene también en el varón, señalando que él desempeña un rol decisivo, igual que la mujer, en la vida de la familia, reconociendo que muchos están conscientes de la trascendencia de su ser esposo y padre y lo

⁵⁹ Sínodo de los Obispos, XIV Asamblea General Ordinaria. *La vocación de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo. Relación final del Sínodo de los obispos al Santo Padre Francisco*. Ciudad del Vaticano, 24 de octubre de 2015, N° 89.

viven aportando su ser varón. Sin embargo la ausencia del padre afecta gravemente la vida familiar, la educación de los hijos y su inserción en la sociedad. Esta ausencia puede ser física, afectiva, cognitiva y espiritual. Esta carencia priva al hijo de un modelo adecuado de comportamiento paterno y a la esposa de ser amada en plenitud⁶⁰.

De lo expuesto es posible concluir que, desde el Concilio Vaticano II, especialmente en su Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, se destaca con fuerza y claridad la importancia de la Familia no solo para la Iglesia, sino para construcción de la sociedad, la cultura y en todas las situaciones de vida de personas y pueblos. Dentro de los múltiples ámbitos que la tocan directamente ésta el de la paternidad-maternidad y la educación de sus hijos⁶¹.

El magisterio nos refuerza que desde el amor los padres tienen un derecho-deber insustituible, madre y padre. Sin embargo el rol del varón ha ido cobrando fuerza sólo en los últimos años y existe un reconocimiento de la importancia de su papel y las dificultades que su ausencia representa para sus hijos y su mujer, así se manifiesta en el mensaje final del Sínodo de la Familia 2015⁶².

b. Directrices magisteriales en la acción pastoral: Desafío y propuesta

Es indudable que existe un desafío urgente para la familia en Chile: la necesidad de una adecuada complementariedad del varón y mujer / padre y madre al interior de la familia, lo cual va intrínsecamente relacionado con una educación para ésta, es decir, de un compromiso ético para entender qué significa ser padres.

⁶⁰ *Ibidem*, N° 28.

⁶¹ *Vid.* CVII, Declaración *Gravissimum educationis*.

⁶² "Muchos hombres son conscientes de la importancia de su papel en la familia y lo viven con las peculiaridades masculinas. La ausencia del padre marca gravemente la vida familiar, la educación de los hijos y su integración en la sociedad. Su ausencia puede ser física, afectiva, cognitiva y espiritual. Esta carencia priva a los hijos de un modelo apropiado del comportamiento paterno. La práctica cada vez mayor de mujeres que trabajan fuera de casa no ha encontrado una compensación adecuada de un mayor compromiso del hombre en el hogar".



Asimismo, existe también una claridad en la concepción de la familia como sujeto de atención pastoral existiendo muchas directrices relativas a la labor de los padres en el Magisterio de la Iglesia y definiendo ciertos lineamientos a la hora de la acción concreta.

Podemos constatar que el ámbito pastoral, surge como un espacio privilegiado, donde debería darse la síntesis necesaria para responder de forma eficiente al desafío de la coparentalidad. Ello supone, por tanto, educar, formar y dar apoyo para el adecuado ejercicio de la paternidad y la maternidad, en forma complementaria y no excluyente, para lo cual se hacen imprescindibles políticas de atención pastoral que vayan en tal dirección.

Sin embargo, constatamos con preocupación, que la práctica pastoral muchas veces no recepciona las inequívocas directrices magisteriales, y solo logra realizar iniciativas concretas diversas, parciales y temporales que no alcanzan para atender a las necesidades de la familia. Ello puede ocurrir por múltiples razones, ya sea la heterogeneidad de las realidades pastorales; la poca preparación de agentes, párrocos y religiosas; o la poca o ninguna evaluación o medición de resultados de iniciativas en el mismo sentido.

Superando parte o todos los obstáculos que han impedido que esto se realice, creemos que una adecuada iniciativa pastoral en este sentido debe ser general, uniforme y permanente, de modo que la experiencia sea conocida y debe al menos incorporar acciones mínimas con directrices como las siguientes:

- 1) Revisar los contenidos de las diversas catequesis preparatorias a los sacramentos, como las actividades y movimientos eclesiales relacionados con la pastoral familiar, para favorecer el anuncio y la reflexión en torno a la vocación que el varón está llamado a vivir en el matrimonio, la familia, la Iglesia y la sociedad.
- 2) Profundizar, en las instancias pastorales pertinentes, el rol específico que le cabe al varón en la construcción de la familia en cuanto Iglesia Doméstica, especialmente como discípulo y misionero evangelizador de su hogar.

- 3) Promover, en todos los ámbitos de la educación católica y de la pastoral juvenil, el anuncio y el desarrollo de los valores y actitudes que faciliten a los jóvenes y las jóvenes generar competencias que les permitan favorecer el papel del varón en la vida matrimonial, en el ejercicio de la paternidad, y en la educación de la fe de sus hijos.
- 4) Desarrollar, en las universidades católicas, a la luz de la antropología y moral cristianas, la investigación y reflexión necesarias que permitan conocer la situación actual del mundo de los varones, las consecuencias del impacto de los actuales modelos culturales en su identidad y misión, y pistas que puedan colaborar en el diseño de orientaciones pastorales al respecto.
- 5) Denunciar una mentalidad neoliberal que no descubre en el padre de familia más que un instrumento de producción y ganancia, relegándole incluso en la familia a un papel de mero proveedor. La creciente práctica de políticas públicas e iniciativas privadas de promover incluso el domingo como día laboral, es una medida profundamente destructiva de la familia y de los padres.
- 6) Favorecer, en la vida de la Iglesia, la activa participación de los varones, generando y promoviendo espacios y servicios en los campos señalados⁶³.

En definitiva, avanzar hacia el fortalecimiento de la coparentalidad en la familia, siguiendo las directrices del Magisterio de la Iglesia, debiera apuntar hacia una integración de los contenidos para el favorecer el anuncio y la reflexión en torno a la vocación que el varón y la mujer están llamados a vivir en el matrimonio, la familia, la Iglesia y la sociedad en las distintas instancias de formación y educación pastoral⁶⁴, a saber:

⁶³ V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. *Documento Conclusivo*. Aparecida: CELAM, 2007. Disponible en: <http://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>

⁶⁴ En el mismo sentido, *Documento Conclusivo* Aparecida 9.6 a).



Sacramentos

Si bien el diagnóstico actual nos sugiere que la preparación a los sacramentos como camino de vida cristiana comprende casi únicamente la instrucción en aquello que el sacramento importa, creemos que es una oportunidad concreta, sobretudo en aquellos de iniciación cristiana, en las cuales incorporar contenidos relativos a la complementariedad varón y mujer/ padre y madre.

Especial relevancia tendría incorporarlos en la preparación para el sacramento del bautismo y para la primera comunión, en que la catequesis llega directamente a los padres de los niños. Al respecto algunas exitosas experiencias pastorales existen a nivel parroquial y de colegio las que refieren lograr que la experiencia de la fe, y de forma muy especial el aliento a la familia cristiana a cumplir su misión insustituible en el despertar a la fe y en su transmisión a las nuevas generaciones, refuerza la labor de los padres en la vida de sus hijos.

Formación pastoral de Colegios: la clase de religión

La enseñanza del Magisterio de la Iglesia, cobra vida en los proyectos educativos de las escuelas católicas, y, de manera especial, en la clase de religión católica que se imparte en las escuelas del país.

La religión en la escuela ha estado presente desde el tiempo de la colonia. Iniciada la República, el estado asumió la confesionalidad católica, la que se expresó también en la educación pública. En 1925, cuando se declara laico al Estado chileno, se elimina la enseñanza de la religión en las escuelas estatales, quedando solo en manos de los colegios católicos.

Esta situación cambia en 1983, con la promulgación del decreto supremo 924 del MINEDUC, que incorpora nuevamente la enseñanza de la religión al currículum chileno para todos los establecimientos educacionales del país. No obstante, con la Ley Orgánica Constitucional del Estado (LOCE), se agrega un argumento muy importante para dar cabida curricular a la asignatura de religión,

pues declara que la educación es un proceso permanente que tiene como finalidad alcanzar el desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico de la persona (art. 2, ley 18.622).

El Ministerio de Educación señala que se deben impartir dos horas semanales de religión en todos los establecimientos educacionales del país. También el decreto indica las condiciones que deben cumplir los profesores de religión para que obtengan la respectiva habilitación como docentes del sector. Este decreto generó dos cambios respecto de las clases de religión en las escuelas antes de 1925. El primer cambio es que la clase de religión es optativa para las familias y según el credo que estas profesen. El segundo cambio es que se pueden impartir clases de religión cualquier confesión religiosa, con previa presentación y aprobación de los respectivos programas de estudio. Actualmente hay 16 programas de religión de diferentes credos religiosos aprobados por el MINEDUC, entre ellos está el programa de religión católica. Las escuelas confesionales solo imparten clase de religión del credo que profesan, las escuelas laicas, pueden impartir clases de cualquier credo religioso con programas y profesores disponibles cuando las familias lo soliciten.

En el Decreto 924, se dice que cada confesión religiosa debe elaborar su programa de estudio. En el caso de la clase de religión católica, en el año 2005, se presenta un Marco Curricular para religión católica el cual nace de las exigencias de diseño curricular estipulados en la LOCE y de los objetivos y contenidos que prescribe el Área de Educación de la Conferencia Episcopal de Chile. Este marco curricular de religión se elaboró junto a los planes de estudio para cada nivel de enseñanza, desde la educación parvularia hasta la enseñanza media. Estos programas de estudios contienen indicadores de logro para cada aprendizaje esperado y Actividades Genéricas para la implementación de algunos de estos aprendizajes⁶⁵.

No se constata, sin embargo, que exista en estos contenidos mínimos referencia alguna a la educación de varones y mujeres en

⁶⁵ ARAYA, Patricio. *Objetivos Generales de la Educación Chilena y la Asignatura de Religión Católica*. Vicaría para la Educación, 2014, p. 3.



ejercicio futuro de la paternidad responsable ni en la complementariedad varón y mujer /padre y madre. Tampoco aquello se logra a nivel escolar en los programas de educación sexual que el ministerio de educación ha recomendado hace algún tiempo, que no tienen uniformidad de enseñanza en aspectos valóricos y ni siquiera han sido medidos en sus efectos. Por ello sería recomendable el incluir dentro de esos contenidos mínimos de la clase de religión la formación en estas materias. Creemos que sería un aporte concreto en una preparación remota al matrimonio y a la paternidad y maternidad

Movimientos católicos, un camino de acompañamiento

Si bien existe una gran variedad de movimientos católicos, cada uno con sus propios carismas y formas de organización, es en el seno de estos organismos vivos de la Iglesia donde probablemente se logren los mejores resultados pastorales en relación con la formación y acompañamiento de los padres en su labor, en efecto, pese a la diversidad, muchos de estos movimientos incorporan a sus miembros en un trabajo sistemático en comunidades de vida en donde se logra compartir de forma adecuada la experiencia cristiana de fe y vida, vgr: Movimiento de Schoenstatt, CVX, Encuentro Matrimonial, grupos del Padre Ferraris, etc.

Es en ese trabajo en comunidad donde se logra contagiar a otros la belleza de la misión de padre y madre, donde se consigue experimentar a través del tiempo los frutos de esa labor en la propia familia y en las familias del resto de la comunidad.

Por tanto, en este ámbito se debe valorar la labor que los movimientos católicos desarrollan y potenciar sus resultados por medio de reconocimiento en las parroquias y colegios que los acogen.

Acompañamiento familiar en parroquias

El reciente Sínodo de las Familias 2015 sostuvo que

“la familia cristiana quiere ser fiel a su misión, debe comprender de dónde viene esta: no puede evangelizar sin ser evangelizada. La misión de la familia abarca la unión fecunda

de los esposos, la educación de los hijos, el testimonio del sacramento, la preparación de otras parejas al matrimonio y el acompañamiento amistoso a aquellas parejas o familias que están en dificultades”⁶⁶.

Constatamos sin embargo una carencia extendida de iniciativas pastorales en el seno de las parroquias que es el ámbito de la Iglesia doméstica, territorialmente cercana, llamada a dar el acompañamiento que los fieles requieren. En este sentido, resulta cada vez más indispensable una mayor formación de los párrocos a cargo y de los laicos que colaboran con el párroco de forma de ir creando conciencia de la necesidad instancias de educación y acompañamiento dirigidas a familias en formación, sobretodo en los primeros años de vida familiar.

A partir de lo expuesto y para concluir este trabajo, la presente investigación propone una iniciativa concreta de trabajo en este sentido, la que plantea un trabajo con objetivos basados en las carencias observadas y con contenidos que realístamente creemos es posible lograr. Esta propuesta también contempla un plan de intervención con metodología particular y forma de medir su impacto. Su adecuación al ámbito pastoral es perfectamente posible y también su replicabilidad en contextos no pastorales.

c. Programa de Apoyo a la Familia: Fortalecimiento de la coparentalidad

Adaptación del Programa de Formación y Apoyo Familiar (FAF)⁶⁷

Objetivo general

Fortalecer la coparentalidad de madres y padres a través de la formación y apoyo sistemático en sus funciones parentales de cuidado, educación y socialización promoviendo el desarrollo positivo

⁶⁶ Mensaje final Sínodo de la Familia 2015 N°89.

⁶⁷ Descripción del programa. Disponible en: http://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-bienestar-social-y-empleo/a-servicio-de-intervencion-de-servicios-sociales/prestaciones-programas-y-actuaciones/programa-de-formacion-y-apoyo-familiar-faf?set_language=en



en los hijos y las hijas y previniendo la aparición de situaciones de riesgo, durante las etapas del ciclo vital familiar y sus transiciones normativas y no normativas.

Objetivos específicos

- Los padres conocen los procesos de desarrollo y educación durante las etapas del ciclo vital e implementan acciones cotidianas.
- Los padres perciben que están habilitados para responder a las necesidades de desarrollo de sus hijos e hijas.
- Los padres perciben sentimientos de seguridad, competencia y satisfacción en su desempeño como padres y madres.
- Los padres reconocen los integrantes de su red de apoyo y perciben capacidad para activarla cuando lo estimen necesario.
- Los padres desarrollan habilidades de empatía y comunicación asertiva.
- Los padres aprenden a ejercer adecuadamente su autoridad paterna/materna junto a un adecuado manejo del estrés.

Proceso educativo

Entendiendo a la familia desde una visión sistémica y centrando la intervención en sus fortalezas, se propone el trabajo con metodología de participativa de adultos para promover procesos de cambio cognitivos, afectivos y de comportamientos en los padres y las madres, considerando el contexto social, las creencias y los valores de cada uno de los participantes.

Características generales del programa

i. Destinatarios:

Grupos de 10-12 padres y madres, mayores de 18 años, madres y/o padres de hijos sanos de Pre kínder y kínder, que

pertenezcan a colegios y/o parroquias, que quieran participar y que puedan asistir a la totalidad del taller.

Respecto a la selección de los participantes y la formación del grupo, se recomienda que exista cierto grado de similitud entre las necesidades específicas de los padres de modo de facilitar la cohesión del grupo, sin embargo incorporar algún grado de diversidad facilita que algunas familias puedan servir de modelo saludable de cambio a otras y sean, así, una fuente de modos de funcionamiento y conocimientos alternativos⁶⁸.

ii. Metodología

Programa grupal psico-educativo grupal (10-12 personas), basado en la metodología de educación de adultos, desarrollado en sesiones quincenales de 3 horas de duración.

Las madres y los padres comparten experiencias y reflexionan sobre el cuidado, educación y socialización de sus hijos e hijas, a través de diversas dinámicas grupales, bajo la conducción de un profesional capacitado.

El programa se desarrolla en torno a 10 módulos formativos que abordan los siguientes contenidos:

- Funciones de la familia
- Crianza compartida y complementariedad de la paternidad y maternidad;
- Desarrollo infantil y adolescente;
- La vida en familia, normas y disciplina, roles, ejercicio de autoridad;
- Afecto y comunicación;

⁶⁸ HIDALGO, M^a. V.; SÁNCHEZ, J.; LORENCE, B.; MENÉNDEZ, S. & JIMÉNEZ, L. Evaluación de la implementación del Programa Formación y Apoyo Familiar en Servicios Sociales. En: *Escritos de Psicología* 7 (3), 2014, pp. 33-41.



- Resolución de conflictos con los hijos e hijas;
- Dinámicas familiares;
- La familia y la escuela;
- Ocio y tiempo libre. Impacto de las redes sociales en la comunicación familiar.
- Adecuado ejercicio de la autoridad paterna: ni autoritarios ni permisivos.

Cada módulo considera la actualización de la evidencia disponible sobre los temas a abordar en cada sesión de trabajo (contenido, actividades y tareas)

Estructura de una sesión:

Cada módulo considera tres partes:

- a) fundamentación teórica de los contenidos esenciales del tema a desarrollar
- b) actividades específicas para el logro de los objetivos específicos de la sesión de trabajo
- c) cierre del módulo con las conclusiones generales
- d) Estructura básica:
 - a. Bienvenida
 - b. Revisión tarea derivada de la sesión previa
 - c. Motivación al tema de trabajo de la sesión
 - d. Actividades relacionadas
 - e. Síntesis del contenido
 - f. Tarea para trabajar durante la siguiente semana
 - g. Entrega de material de apoyo impreso

Plan piloto de la intervención

Los objetivos y las actividades deben ser diseñados en función de las necesidades percibidas por los padres. Por esta razón se sugiere que durante la implementación del Programa se considere una primera sesión para hacer el levantamiento de las necesidades del grupo de padres que participan en el taller de forma de adecuar los contenidos a ellas y dejar un espacio en la planificación para abordar aquellos temas no contenidos en el programa inicial.

- Evaluación de la intervención: se propone un diseño cuasi-experimental del tipo pretest-postest para determinar el impacto del programa de intervención
- Medición Cuantitativa: Durante la primera sesión se utilizará un Test de Habilidades Parentales y de Autoeficacia (pre test), que será administrado nuevamente al finalizar el programa (post test) lo que permite evaluar el impacto de la intervención.
- Medición Cualitativa: análisis de contenido de grupo focal para profundizar en el impacto percibido del Programa por parte de los asistentes.

VI. CONCLUSIONES

La familia en Chile ha experimentado hondas transformaciones en su estructura, en los núcleos familiares, y en la calidad de los vínculos observados en su interior, especialmente en la relación que se establece entre padres e hijos, lo que está determinando consecuencias directas en el bienestar de los miembros de esa familia y efectos en el largo plazo en los hijos.

El adecuado ejercicio de una coparentalidad como complementariedad del padre y madre, concede amplios beneficios a las familias, particularmente en la formación de los hijos, lo cual debe tenerse especialmente presente a la hora del desarrollo y formulación de políticas e intervenciones de todo tipo.



La familia cumple funciones que son esenciales para una sociedad y tiene un significado trascendente en la vida de las personas que no es reemplazable, lo que es plenamente coherente con el papel que juega en la transmisión de la Fe y la experiencia religiosa en su seno.

Por ello, el Magisterio de la Iglesia ha tenido una preocupación constante por la familia y sus integrantes, estableciendo lineamientos y directrices de acción. Sin embargo, ello no se condice con un desarrollo adecuado de iniciativas concretas en el fortalecimiento de la coparentalidad, lo cual es fundamental en el escenario en que se encuentra nuestro país, donde las cifras de ausentismo paterno, baja evaluación de los padres y gran porcentaje de núcleos familiares encabezados solamente por mujeres da cuenta de una realidad de la cual es necesario hacerse cargo.

En dicho sentido, iniciativas como la adaptación del Programa de Formación y Apoyo Familiar a una realidad pastoral en nuestro país, que se sugiere en este proyecto, apuntan al sentido correcto, siguiendo los lineamientos del Magisterio de la Iglesia, en concordancia con la realidad que muestra el contexto y las necesidades de las familias en Chile.

En efecto, si queremos que la sociedad mejore en su comportamiento, se debe trabajar para que las familias y en especial los padres, se sientan apoyados y fortalecidos: lo anterior implica, por consiguiente, conocer las particularidades, situaciones nuevas que determinan nuevas necesidades, los conflictos y la percepción que las personas en familia tienen de ellos, adquirir conciencia de la deuda que se tiene con las familias y cómo hacer un trabajo exitoso para ir en su ayuda.